GOBIERNO TRABAJA PARA QUE AUMENTO DE PRECIOS NO SEA TAN FUERTE, DICE VICEMINISTRO

Falta de combustibles será peor que pagar caro por ellos, alega gremio

Poco es lo que puede hacerse para reducir el impacto del aumento sistemático del precio internacional del petróleo y sus derivados en nuestra economía, pero se está trabajando con el Gobierno, porque peor que disponer de combustibles caros es que lleguen a faltar, dijo el gerente del gremio Dicapar, Guillermo Parra. Desde el agro se teme la "tormenta perfecta".

Viceministro Pedro Mancuello

La Mesa Técnica de los Combustibles se reúne periódicamente en el MIC para analizar la coyuntura de precio.

Se está trabajando con el Gobierno en varios frentes para ver si se pueden reducir aún más los costos relacionados con el mercado de los combustibles, para aminorar el impacto en el consumidor final en la economía nacional, afirmó ayer el gerente de las Distribuidoras de Combustibles Asociadas del Paraguay (Dicapar), Guillermo Parra, en entrevista telefónica con ABC.

Explicó que no se trata simplemente de una coyuntura momentánea, sino que la suba sostenida que están teniendo las cotizaciones internacionales del petróleo y sus derivados es una tendencia desde mediados del año pasado.

Agregó que la situación es compleja porque ahora se empeora con el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. A la crisis logística mundial, el encarecimiento de los fletes y de los premios, se suma las subas del petróleo y sus derivados.

Señaló como ejemplo los encarecimientos registrados en el rubro del gasoil, que en enero de este año subió 45% su precio internacional y en febrero volvió a aumentarse en 15%.

"Ciertamente que en estos días el precio internacional del petróleo bajó en la pizarra, pero eso no impacta inmediatamente sobre el precio local, porque la tendencia desde hace varios meses es a la suba y lo que se espera es que primeramente se estabilice, porque la volatilidad sigue", expresó.

También alegó que no es fácil explicar a la ciudadanía sobre la composición del precio de los combustibles, porque intervienen muchas variables, factores y costos; además, las compras se hacen a futuro, a 30 días, 60 días y 90 días. "Esperamos que se estabilicen los precios internacionales del petróleo, posiblemente lo haría en un valor alto y solo esperamos que no quede en uno extremadamente alto, lo que requerirá actualización de los precios locales de combustibles", indicó.

Enfatizó que si la crisis internacional sigue empeorando, obligará a más subas de precios y que "nada podrán hacer el Gobierno o las empresas privadas, aunque se les ponga de cabeza".

Por otra parte, el viceministro de Comercio, Pedro Mancuello, mencionó que se está trabajando a corto plazo en la creación y el manejo transparente de un fondo de estabilización del precio del combustible. Asimismo, impulsar la inversión en el cambio total de la flota de transporte público, con unidades que sean ensambladas en Paraguay, con entrega gradual a las empresas. La idea es usar los datos que arroja el billetaje electrónico y que de los ingresos se destine una parte al citado fondo. También reconoció que el Gobierno requiere medidas de austeridad, por una cuestión de supervivencia.

Hacienda y emblemas buscan evitar otra suba

El viceministro Óscar Orué dijo ayer a ABC Cardinal que se está trabajando en negociar con los emblemas privados de combustibles para "ver alguna alternativa" a la nueva suba de precios originalmente anunciada para el fin de semana último, pero finalmente pospuesta hasta el miércoles. En estos días, según se informó, seguirán las conversaciones entre el Gobierno y los representantes de los emblemas privados.

"Estamos trabajando para lograr que la suba no sea tan fuerte", adelantó el viceministro Orué. El incremento de precios en naftas y diesel que se había anunciado para el fin de semana estaba entre 500 y 750 guaraníes por litro. Ya que los empresarios estiman que en esa proporción subieron sus costos.

Si bien no quiso entrar en muchos detalles sobre las negociaciones, Orué comentó que se maneja la posibilidad de un "fondo de estabilización" con fondos de "Fuente 20" –préstamos que recibe el Estado paraguayo para financiar gastos de inversión pública en infraestructura física y social–, posiblemente vía préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). Dijo que a cambio del establecimiento de ese fondo de estabilización, el Gobierno "va a exigir al sector privado ciertas condiciones".

Ayer, el petróleo estaba en US$ 108 el barril, en la cotización WTI el viernes último y analistas ya hablan de que llegaría a US$ 150 o US$ 200, inclusive.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE – BEI Nº 1377/2021

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con Provisión Total de Materiales - Fase II".
c) Fuente de Financiamiento: La presente Licitación será cubierta con fondos del Banco Europeo de Inversiones (BEI), y contrapartida a cargo de la ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 2 copias en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja – Sede Central, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: en la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Salón Auditorio, Segundo Piso – Sede Central de la ANDE.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-2118 — (021)217-2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 399320

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS DE LOS SUB OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COOSOFAN Ltda.
Camino a la Excelencia

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación (COOSOFAN Ltda.), en su Sesión Extraordinaria de fecha 08 de marzo de 2022, según Acta Nº 643 y de conformidad al Art. 73º inciso i) del Estatuto Social, resuelve convocar a Asamblea Ordinaria de Socios, a realizarse el día sábado 09 de abril de 2022, a las 07:30 horas en su primera convocatoria y las 08:00 horas en su segunda convocatoria, en el Club de Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación, sito en la Avda. Madame Lynch y Aviadores del Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección de un presidente, dos secretarios de Asamblea y dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
2.- Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General y Cuadro de Resultado, Reprogramación Presupuestaria. Informe, Dictamen de la Junta de Vigilancia y Dictamen de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2020; S/Res. 23.455/2021 en cumplimiento de las resoluciones INCOOP N°22.055/2020 y 23.126/2021.
3.- Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General y Cuadro de Resultado, Reprogramación Presupuestaria. Informe, Dictamen de la Junta de Vigilancia y Dictamen de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2021.
4.- Propuesta de distribución de excedente.
5.- Consideración del Plan General de Trabajos y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos para el Ejercicio 2022.
6.- Autorización de endeudamiento y fijación de sus límites al Consejo de Administración hasta Gs 30.000.000.000 (Treinta mil millones de guaraníes).
7.- Elección de Autoridades.
8.- Ampliación del Orden del Día (Art. 49).

NOTA: Si en la hora fijada no hubiere quórum legal, constituirá la asamblea media hora después con cualquier número de socios presentes (Art.47 y 48 de los Estatutos Sociales).

EDISON R. OZUNA VILLALBA
SOP COM (R)
Secretario Consejo Administración

PEDRO ORTÍZ TORRES
SOP COM (R)
Presidente Consejo Administración

LICITACIÓN PARA COMPRA DE PANELES SOLARES ESTÁ LISTA PARA HACER EL LLAMADO, DICE MOPC

Conducir por Costanera Norte es un gran peligro ante baches y oscuridad

Baches en varios puntos de la Costanera Norte sorprende a los conductores, que van rápido.

Sin focos se encuentran los postes de iluminación. De noche hay oscuridad total en costanera.

Conductores que se "atreven" a transitar por la Costanera Norte de Asunción ponen en peligro sus vidas debido a la falta total de iluminación y la presencia de baches en el asfalto. Las numerosas curvas que tiene la vía y la presencia de gente caminando incluso de noche, agravan la situación.

La Costanera Norte, que va desde General Santos hasta Primer Presidente, está en bochornoso estado y lejos de ser la vía alternativa modelo para ingresar o salir de Asunción se ha convertido en la opción más peligrosa para hacerlo.

La vía se encuentra a oscuras hace prácticamente dos años a causa de los constantes robos de los cables y focos que debían llevar iluminación a todo el trayecto. A esto se suma la presencia de baches, inaceptable al tratarse de una avenida donde se supone que las personas conducen a velocidad media/alta. También el asfalto ya se muestra deteriorado en los costados.

La obra está a cargo del Consorcio D-R, integrado por Benito Roggio e Hijos SA y CDD Construcciones (César Delgado). Esta aún no tiene recepción definitiva del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Luego de ser presionado, el año pasado el consorcio llevó a cabo reposiciones de cables en varios puntos, sin embargo, se volvieron a robar casi a la par que avanzaban los trabajos.

El ingeniero Rodolfo Segovia, director de Vialidad del MOPC, explicó que la institución eligió como alternativa el uso de paneles solares en las diferentes columnas como fuente de energía, los que no necesitan el mismo sistema de cableado. Ayer confirmó que ya han terminado de elaborar la licitación para la compra e instalación de paneles solares y que se espera que la Dirección de Contrataciones Públicas cargue la convocatoria en su página web. Allí se detallarán los montos y las especificaciones.

Segovia comentó que se espera que el proceso no sea largo y que fue preparado de este manera debido a la urgencia. Añadió que se analiza la colocación de estos paneles también en el primer tramo de la Costanera y en otros puntos de Asunción.

En cuanto a los baches, aseguró que el consorcio se hará cargo de recapar y de volver a pintar en todos los sitios en donde sea necesario antes de la entrega definitiva de la obra.

El grupo debía construir los 11 kilómetros por **G. 361.575 millones**, monto de la adjudicación original, pero a través de adendas, ya inflaron el precio a casi **G. 430.000 millones**.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE – BEI Nº 1377/2021

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1288 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con Provisión Total de Materiales - Fase II".
c) Fuente de Financiamiento: La presente Licitación será cubierta con fondos del Banco Europeo de Inversiones (BEI), y contrapartida a cargo de la ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicados en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 2 copias en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja – Sede Central, hasta la fecha y hora indicados en el Portal de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: en la fecha y hora indicados en el Portal de la DNCP, Salón Auditorio, Segundo Piso – Sede Central de la ANDE.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-2118 — (021)217-2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 399320

Hay otras nueve muertes por covid-19

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) informó que 9 personas más fallecieron a causa de complicaciones por covid-19, todas ellas mayores de 60 años de edad. Con eso, el total de víctimas fatales subió a 18.538.

Dos de los pacientes que fallecieron ayer tenían la dosis completa de vacunación, otros dos las tenían incompleta y cinco no estaban vacunados.

Fueron procesadas 1.922 muestras y 115 de ellas resultaron positivo para coronavirus. Con esto, los contagios confirmados ascendieron a 645.883 en total. Hay 295 hospitalizados, de los cuales 85 se encuentran en una Unidad de Terapia Intensiva (UTI). De estos, 39 no están vacunados, 24 llevan la dosis incompleta y 22 la dosis completa.

Cabe recordar que la vacunación prosigue, en diferentes escuelas especialmente para los niños.

Según registros de la cartera de Salud, se han puesto un total de 8.216.163 dosis de la vacuna contra el covid-19, de las cuales 3.828.122 corresponden a la primera dosis y 3.233.060 a la segunda. Asimismo, 1.156.981 personas recibieron un refuerzo. Además, 257.177 dosis ya fueron aplicadas a niños de entre 5 y 11 años, y 681.432 a niños y adolescentes de entre 12 y 17 años.

Vacunación casa por casa en la ciudad de Fernando de la Mora. También en escuelas.

Las personas que deseen vacunarse deben estar registradas en la web del Ministerio de Salud, www.vacunate.gov.py. En el caso de los niños, estos deberán ir a los vacunatorios con uno de los padres o un tutor, presentar las cédulas de identidad de ambos y fotocopia del certificado de nacimiento o libreta familiar. En el caso del tutor, se debe presentar la resolución judicial.

De todos modos, si no se tienen los documentos que respalden la filiación o parentesco, en los vacunatorios se podrá firmar una declaración jurada. Puestos de inmunización habilitados se pueden ver en www.vacunate.gov.py.

LA CIFRA REPRESENTA 32,7% DEL PIB PROYECTADO PARA EL AÑO EN CURSO

La deuda pública ya asciende a US$ 13.806 millones a enero, reportan

En el mes de enero la deuda pública subió a US$ 13.805,9 millones, lo que implica un aumento de 1,2% con respecto al cierre del ejercicio 2021, según el informe del Ministerio de Hacienda dado a conocer ayer. Como porcentaje del producto interno bruto (PIB), sin embargo, disminuye.

Los datos divulgados por la cartera económica en su primer informe correspondiente a enero revela que la deuda pública total, que incluye a la administración central y entidades descentralizadas, aumentó US$ 174,6 millones.

La deuda, de esta manera, pasa de US$ 13.631,3 millones registrados en diciembre del año pasado, equivalentes a 33,8% del producto interno bruto (PIB), a US$ 13.805,9 millones en enero, que representan 32,7% del PIB. Los datos dieron a conocer ayer desde el Ministerio de Hacienda.

Según estos números, el monto en dólares aumenta, pero como porcentaje del PIB se reduce ya que el año pasado este representaba US$ 40.305 millones y en el actual ejercicio la estimación es US$ 42.250 millones. Al menos eso hasta ahora, antes de la revisión se realizará próximamente, una vez que se tengan los datos precisos de pérdidas productivas en la zafra sojera 2021/2022.

Pero, ¿cómo está compuesta esta deuda pública que en el marco de la pandemia del coronavirus ha llegado a cifras históricas? El reporte de Hacienda indica que del total de los compromisos del Estado, US$ 12.027,3 millones corresponden a la deuda externa y US$ 1.778,6 millones a la deuda interna, contraídas con tenedores de bonos del Tesoro, tanto a nivel local como internacional. Así también, con organismos financieros internacionales, así como por las inversiones en infraestructura llevadas a cabo en el marco de la Ley N° 5074/2013 también conocida como "Llave en mano".

Primera colocación del año

Hacienda arrancó el año 2022 con una colocación de bonos soberanos por un monto total de US$ 500,6 millones, operación que incluyó US$ 199,6 millones correspondientes a los bonos autorizados por ley de presupuesto para financiar inversiones y otros gastos; más US$ 301 millones autorizados por ley de administración de pasivos para el "bicicleteo" de las deudas.

Esta última partida de bonos fue canjeada por bonos que vencen en los próximos años de la siguiente manera: US$ 221 millones para aquellos con vencimiento en 2023 y US$ 79 millones para los que tienen vencimiento en 2026.

Bonos internos

De acuerdo con el reporte de referencia, luego de esta operación internacional, a la cartera económica le quedó disponible una emisión por hasta US$ 150,4 millones para su colocación durante el año a través de la Bolsa de Valores de Asunción (BVA).

En febrero subastó por valor de G. 196.460 millones (US$ 28,3 millones), se presentaron ofertas por G. 175.758 millones (US$ 25,3 millones) y el monto adjudicado finalmente fue de G. 28.208 millones (US$ 4 millones).

La segunda operación local se hizo en el presente mes de marzo, por valor de G. 131.000 millones (US$ 18,7 millones) y recibió ofertas por G. 91.851 millones (US$ 13,2 millones) y adjudicó apenas G. 6.850 millones (US$ 983.240).

Aún quedan US$ 145 millones en bonos a colocar

La cartera aún dispone de más de US$ 145 millones en bonos para colocar en lo que resta del año, que se irán lanzando mes a mes hasta diciembre para captar del mercado local los fondos para financiar el presupuesto.

La balanza comercial tuvo déficit en febrero

La balanza comercial, resultado de las exportaciones versus las importaciones de nuestro país, cerró el mes de febrero con un déficit acumulado de US$ 469,3 millones, mayor en US$ 374,4 millones con respecto al monto registrado en el mismo lapso del año pasado, según el "Reporte de Comercio Exterior" que ayer dio a conocer el Banco Central del Paraguay (BCP).

El informe señala que las "exportaciones totales" hasta febrero alcanzaron un valor de US$ 1.765,1 millones, lo que representa 10,1% más a los US$ 1.602,9 millones del mismo período citado pero del año anterior.

Dentro de esta cifra global, las "exportaciones" registradas representaron el 69,8% del total, alcanzando US$ 1.232,1 millones, superior en 12,2% al valor acumulado a febrero del 2021. En tanto las "reexportaciones", con el 27,3% del total, fueron por US$ 481,8 millones, con un aumento de 26,6%. El informe añade que el 2,9% de participación restante corresponde a "otras exportaciones", que registraron US$ 51,2 millones, 58,8% inferior al valor acumulado a febrero del año pasado.

Más envíos de granos

"El incremento observado en las exportaciones registradas se encuentra explicado principalmente por mayores envíos de granos, aceites y harina de soja, como así también de carne", dice el informe.

Con relación a los granos, se explicó que la diferencia positiva obedece a que el año pasado, por la sequía, la mayor exportación se produjo en marzo y abril; mientras que respecto a la carne, Chile, Rusia y Taiwán se destacan como principales destinos. Los envíos a Rusia, sin embargo, ya fueron suspendidos debido a la guerra que ese país mantiene con Ucrania, y según las estadísticas del BCP al mes de febrero el mercado ruso representaba el 16,3% de participación en el total, por US$ 41,6 millones, que representaba un aumento del 10,9%.

En contrapartida, los productos que presentaron disminuciones en sus exportaciones son maíz, trigo y electricidad, entre otros.

Sobre los envíos realizados bajo el régimen de maquila, el informe oficial señala que alcanzaron US$ 140,1 millones, superior en 18% a lo registrado en el mismo periodo del año 2021, impulsados por la elaboración de nuevos productos.

Importaciones

En cuanto a las importaciones totales al mes de febrero, alcanzaron US$ 2.234,4 millones, 31,6% mayor respecto al mismo período del año anterior.

BCP revisará en abril su perspectiva de inflación

El Banco Central del Paraguay (BCP) mantiene su meta de inflación, pero a partir de los últimos acontecimientos que se vienen registrando hará una revisión de la perspectiva el próximo mes de abril, señaló este viernes Bernardo Darío Rojas, encargado de despacho del Economista Jefe de la entidad. Rojas, junto con César Yunis, director de estadísticas del sector externo del BCP, presentaron ayer el Reporte de Comercio Exterior a febrero y luego respondieron a preguntas sobre varios temas, entre ellos la inflación y las exportaciones de carne a Rusia.

"Desvíos transitorios"

Con respecto a la meta de inflación, se le consultó si la banca matriz se mantiene en su proyección inicial teniendo en cuenta el aumento que viene registrando el precio de los combustibles, a lo que respondió que se mantiene aunque existen desvíos transitorios de carácter exógeno debido a los cuales la política monetaria no tiene mucho efecto, que en este caso dijo obedece principalmente al incremento del precio del combustible, que varió poco más del 40% interanual.

Agregó que esta situación afecta a todos los países del mundo, que no es un tema exclusivo de Paraguay y que por eso tanto en Estados Unidos como en Europa reaccionan elevando sus tasas de política monetaria para evitar sus efectos.

Explicó que la proyección para nuestro país para el cierre del año es de 4,5%, pero que en abril la revisarán con el fin de realizar las correcciones en caso de que este panorama se mantenga.

6% como tope

El BCP estableció un rango de meta de inflación de 4% +-2% (6% como tope), pero como consecuencia de los aumentos registrados en los precios alimentos, combustibles y servicios relacionados con la educación febrero cerró con 1,4%, resultado que llevó el acumulado del año a 2,8% y la tasa interanual a 9,3%, la más elevada en más de 10 años. Ya el año pasado había cerrado el ejercicio con 6,8% de inflación, superando la meta de la entidad.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE – BEI Nº 1377/2021

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Area Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con Provisión Total de Materiales - Fase II".
c) Fuente de Financiamiento: La presente Licitación será cubierta con fondos del Banco Europeo de Inversiones (BEI), y contrapartida a cargo de la ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 2 copias en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja – Sede Central, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: en la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Salón Auditorio, Segundo Piso – Sede Central de la ANDE.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-2118 — (021)217-2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 399320

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

El señor Ivaldino Antonio Vivian comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del Proyecto Denominado: **"PRODUCCIÓN AGRÍCOLA"**, elaborado por el consultor ambiental Ing. Pablo Vicente Cabello Almada, Reg. CTCA Nº I-046, a desarrollarse en la propiedad identifica con Finca Nº 167, 317, 2.791, 4.876; Padrón Nº 187, 4.458, 4.521, 6.450, ubicada en el lugar denominado Villa Nueva, Distrito de Santa Rita, Departamento de Alto Paraná, en sujeción a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su decreto Reglamentario N° 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la página web del MADES, en la dirección: www.mades.gov.py, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 10 de marzo de 2022.